

Convocatoria de gracia de asignaturas en extinción

Convocatoria de gracia de asignaturas en extinción

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2014, aprobó el establecimiento de una “convocatoria de gracia” para los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales en extinción en esta Universidad.

En aplicación de dicho acuerdo, se abre un **nuevo plazo de solicitud** para que los estudiantes afectados puedan presentarla, y que concluirá a las 14 horas del día 30 de abril de 2015. Texto del acuerdo del Consejo de Gobierno estableciendo procedimiento y requisitos:

- Descargar texto del acuerdo del Consejo de Gobierno
- Descargar solicitud